

Fecha: 20-03-2026
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: **Último llamado: PDI abre 250 cupos para formarse como agente de control migratorio**

Pág.: 25
 Cm2: 613,6
 VPE: \$ 3.374.411

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Tabla: sueldos según grado de los agentes policiales

Último llamado: PDI abre 250 cupos para formarse como agente de control migratorio

BANYELIZ MUÑOZ

En el marco de la agenda de seguridad que impulsa el fortalecimiento de las fuerzas de orden y seguridad, la Policía de Investigaciones (PDI) anunció la apertura de 250 nuevos cupos para el rol de agentes. La convocatoria está dirigida a personas entre 18 y 30 años: quienes resulten seleccionados podrán estudiar la carrera gratuita de Técnico de Nivel Superior en Labores Investigativas y Control Migratorio.

¿Le interesó? Apúrese: el proceso de postulación cierra este **viernes 20 de marzo**.

El subprefecto Rodrigo Zamora, director del Centro de Capacitación Profesional (Cecapro-PDI), explica que el programa contempla dos años de formación. El primero se desarrolla de manera presencial, bajo modalidad de internado. En el segundo, los alumnos egresan como agentes policiales, aunque el título se obtiene sólo tras completar la práctica profesional; durante ese período combinan clases en formato b-learning con su desempeño en terreno.

"El año pasado se realizó el primer curso y este año ya vemos a los primeros egresados, quienes están en plena práctica profesional", afirma.

El énfasis del programa, recalca, responde a una necesidad estratégica del país: los agentes cumplen funciones clave en el resguardo de fronteras y el control migratorio. "Es la barrera natural de control que tiene el país. En este caso, la ejerce la PDI a través de los agentes policiales y también de los oficiales", sostiene.

¿Cuáles son las tareas específicas de un agente? El subprefecto detalla que el control migratorio exige una revisión exhaustiva de antecedentes: "Se verifica que la persona cumpla con la normativa vigente y que su situación sea coherente con lo que declara. Por ejemplo, si un extranjero señala que viene de vacaciones por 30 días, pero acredita apenas \$50.000, no podrá sostener esa estadía. Ese tipo de inconsistencias se analizan".

Por eso la formación incluye contenidos jurídicos y operativos. Los estudiantes se capacitan en Ley de Extranjería, atención de público y procedimientos policiales. A ello se suma preparación para integrarse a distintos ámbitos de apoyo investigativo, como operador táctico, guía canino, protección de personas y manejo de evidencias, entre otras funciones.

Entre los requisitos de postulación figuran ser chileno, tener entre 18 y 30 años al momento de ingresar, contar con licencia de Enseñanza Media, situación militar al día -sin que ello implique haber realizado el servicio militar-, salud compatible con la función policial, licencia de conducir



RICHARD ULLOA

La carrera es gratuita y dura dos años: uno en régimen de internado; el segundo, en terreno.

Agentes policiales de la PDI: sueldos según su grado		
Grado	Años estimados para cada ascenso	Ingreso mensual bruto aproximado
17	3	\$857.686
16	5	\$1.099.338
15	4	\$1.398.439
14	4	\$1.483.516
13	5	\$1.892.013
12	4	\$2.347.723
11	5	\$2.805.174

Fuente: PDI.

clase B y antecedentes personales y familiares intachables.

El proceso de inscripción es gratuito y contempla diversas etapas de selección. Incluye evaluaciones psicológicas y sociolaborales, exámenes médicos, pruebas de aptitud física y la declaración de historial personal.

"A lo largo del proceso se realizan filtros sucesivos. La evaluación psicológica y sociológica es clave, porque permite determinar si la persona tiene el perfil y la proyección para desempeñarse como policía", aclara Zamora.

¿Cuánto pueden llegar a ganar?

"Depende del destino de trabajo, pero un recién egresado puede recibir entre \$700.000 y \$800.000".

La tabla que acompaña esta nota muestra la progresión salarial regular de un agente policial a lo largo de una carrera que puede extenderse por unos 30 años. Los detalles de la convocatoria 2026 están disponibles

en [cecapro.cl \(https://acortar.link/ZiQHLM\)](https://acortar.link/ZiQHLM), desde donde se puede realizar la postulación en línea.

La carrera

Constanza Barría (30), tecnóloga médica con mención en oftalmología, el año pasado decidió ingresar a la carrera de agente policial. Hoy integra la primera promoción de egresados y realiza su práctica profesional en el aeropuerto de Santiago, en labores de control migratorio. Su interés por el ámbito investigativo venía de antes, cuenta: "Era algo que me atraía, pero no tenía redes de apoyo y tampoco me atrevía. Cuando vi la publicación de Cecapro, entendí que era mi oportunidad. Ahí tomé la decisión", recuerda.

El proceso le pareció exigente, sobre todo en el plano físico. Sin embargo, llegaba con preparación previa gracias a su entrenamiento en jiu-jitsu. Esa base, estima, resultó determinante.

¿Qué ramos cursan?

"En el primer año tuvimos catorce asignaturas. Entre ellas, derechos humanos, ética, derecho penal y procesal penal, además de normativa institucional. También hay áreas prácticas, como operaciones tácticas, desplazamiento policial y conducción avanzada. Se suman defensa personal, acondicionamiento físico y expresión oral".

Actualmente, mientras realiza su práctica, Barría mantiene cuatro asignaturas: derechos humanos, procedimiento policial, control migratorio y atención de usuarios, esta última impartida por profesionales del área psicológica.

¿Cuál es su rol en el aeropuerto?

"Nos enfocamos en controlar el ingreso y salida de pasajeros. Revisamos que los documentos estén en regla y que cumplan con las exigencias del país de origen y de destino. También verificamos si una persona tiene órdenes pendientes, como detención o arraigo, o si existe alguna restricción de ingreso".

¿Qué otras atribuciones tienen como agentes?

"Podemos trabajar en pasos fronterizos y en la fiscalización de extranjeros dentro del país. Por ejemplo, participamos en operativos junto a la Jefatura Nacional de Migraciones. En terreno, es posible detectar personas en situación irregular, con órdenes de detención o que han excedido su permanencia como turistas, así como ingresos por pasos no habilitados".

Constanza Barría (30) realiza hoy su práctica como agente migratorio en el Aeropuerto de Santiago.